

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS 2023 –PROGRAMA DE ACELERACIÓN SPINOUT: DE LA INVESTIGACIÓN AL MERCADO.

Con fecha 11 de mayo de 2023 se publicaba en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos, resolución del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, de fecha 9 de mayo de 2023, por la que se aprobaban las bases reguladoras y convocatoria de ayudas dentro del programa de aceleración spinout: de la investigación al mercado.

Tras la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos a la convocatoria, resulta excluido un único candidato al que se le otorga, de conformidad con la base VI de la citada convocatoria, un plazo de 10 días hábiles para subsanar su solicitud.

Finalizado el plazo de subsanación y tras ser comprobada y revisada por parte del Comité de Expertos la documentación aportada, se procede a la inclusión del candidato en el procedimiento.

RESUELVE:

PRIMERO. - Hacer públicas las listas definitivas de admitidos y excluidos insertas en Anexos I y II a la presente resolución.

SEGUNDO. - Hacer público el listado de miembros del Comité Evaluador de la convocatoria, inserto en el Anexo III a la presente resolución. **Los miembros de dicho órgano deben estar designados nominalmente para cumplir lo establecido en el artículo 8.3.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, garantizando el derecho de recusación y causas de abstención.**

TERCERO. - Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos y en la web de programa de aceleración, www.spinout.es, para general conocimiento y producción de efectos.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de reposición frente a los órganos que

firman el presente acto, en el plazo de un mes contado a partir de su publicación, de conformidad con el apartado cuarto de la Base VI de la convocatoria de referencia.

En fecha y hora de la firma electrónica que se inserta

Fdo. F. Javier Ramos López
Rector

ANEXO I

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE ACELERACIÓN SPINOUT: DE LA INVESTIGACIÓN AL MERCADO.

Categoría 1: mejor proyecto Incubado

Nombre del proyecto	Nombre y apellidos promotor
Esmeralda	Esmeralda Gómez López
NanoHealth Solutions	Antonio del Bosque García
Evidencias de un nuevo mecanismo alternativo de crecimiento y desarrollo del cartílago independiente de hormona de crecimiento	David Sánchez-Infantes Sánchez
ButlerHat	David Correas Oliver
Anhelo SA	Alfredo Benito García
Olympus	Julio Velasco Yribarren
Alfinity	David Viar Hernández
Caldera hidrógeno-gas natural cero emisiones	Daniel Escanciano Reyero
MLOpsCore	Víctor Manuel Tenorio Gómez
VALERA SAFFRON	Alejandro Gómez Domínguez
Playink SA	Daniel Rodríguez Buritica
NuevOcioSA.	Alejandro Baschwitz Rodriguez
El Bandido Eventos	Ángel Espinosa Bachs
THE FUTURE	Miriam Roa Nieto
Junior TechMinds Lab	Jeickon Villamil

Categoría 2: mejor proyecto/empresa acelerada

Nombre del proyecto	Nombre y apellidos promotor
AEQUUS	M ^a Encarnación Redondo Roncero
Eostipe group	Raúl Pérez del Prado

Categoría 3: Proyecto/ Empresa con mayor viabilidad en el mercado

Todos los anteriores, admitidos en las categorías 1 y 2, quedan admitidos a la categoría 3.

ANEXO II

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE ACELERACIÓN SPINOUT: DE LA INVESTIGACIÓN AL MERCADO.

Todas las candidaturas han sido admitidas a la convocatoria

ANEXO III

LISTADO DE MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR DE LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS 2023 –PROGRAMA DE ACELERACIÓN SPINOUT: DE LA INVESTIGACIÓN AL MERCADO.

Asensio Ciria, Ana Isabel
Blanco Jiménez, Francisco José
Criado Herrero, Regino
Fornies Casals, Celso
González-Blanch Roca, José María
Llado Almiñana, Alexandre
Pablos Heredero, Carmen de
Ramirez González, José Pablo
Ramiro Bargeño, Julio
Santero Sánchez, Rosa